

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL

**(Materia co-financiada por el Fondo
Social Europeo)**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
CURSO 2018-19**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. REFERENTE CURRICULAR
5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESO
6. OBJETIVOS DE LA ESO
7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS
8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA
9. EDUCACIÓN EN VALORES
10. TEMAS TRANSVERSALES
11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es realizar una programación didáctica de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IVY) para un grupo de estudiantes de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del año académico 2017/2018.

La educación es el motor que siembra el bienestar de un país y un derecho otorgado por la ley, como se recoge en el artículo 27 de la Constitución Española. Promueve la libertad y autonomía personal, permitiendo a los ciudadanos determinar su capacidad para competir con éxito y afrontar los desafíos que se les planteen en el futuro.

La incorporación de la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la ESO proviene de los grandes cambios sociales que nos conducen a un contexto cada vez más globalizado. La economía está presente en nuestra vida diaria por lo que cualquier persona necesita conocer las reglas básicas que determinan los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y medios de comunicación. Llegado el momento, nuestros/as alumnos/as se harán mayores, recibirán una nómina, emprenderán un negocio, pedirán un crédito o un préstamo...; necesitarán una base económica sobre la que apoyar sus decisiones y no debemos privarlos de ella. Nuestros adolescentes tienen derecho a ser educados sobre la economía desde edades tempranas.

En su día, la Ley Orgánica de Educación (LOE) establecía unos principios donde destacaban la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, el respeto, así como aquellos valores que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Posteriormente, a través de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se señalaba que “El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje es la escuela y debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país”.

La presente programación didáctica explica el plan de actuación a seguir por la docente permitiendo adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto, así como anticipar, sistematizar y revisar los procesos de enseñanza,

aprendizaje y evaluación.

La presente programación corresponde al departamento de Economía del IES Santiago Santana Díaz (Arucas). Las materias correspondientes a este departamento son las siguientes:

Economía 4º ESO.

Economía 1º Bachillerato.

Economía de la Empresa 2º Bachillerato.

Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO.

Los docentes responsables de las materias de este departamento son:

- Elisa Socas Hernández: imparte clases en 4º ESO de Economía en 4ºC, así como Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a un grupo (4ºD) y a un grupo en 3º ESO; en 1º Bachillerato a un grupo de Economía (1ºB); en 2º C Bachillerato a un grupo de Economía de la Empresa y otro grupo procedente de 2ºC y 2ºB para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión. De la misma manera, también, es Jefa de departamento con carácter unipersonal.
- Además de Elisa Socas Hernández, Héctor Batista Hernández, Rafael Zapata Mena y Begoña Guil López, del departamento de Matemáticas, imparten la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a seis grupos en 3º ESO, perteneciente a este departamento y que se da al alumnado de los grupos de 3º A, B, C, D, E y F.

2. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento en el que en función de los planteamientos de nuestra administración educativa y de las características concretas de un centro y de unos alumnos/as, planteamos las metas que pretendemos alcanzar, los conocimientos, habilidades y conductas sobre los que vamos a trabajar, las estrategias, métodos, instrumentos y medios que creemos que conseguirán lo que pretendemos y finalmente, el

modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado funciona correctamente para conseguir lo que pretendíamos. Estos planteamientos vienen recogidos en los siguientes apartados de esta programación. Se trata pues de un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza porque nos ayuda a eliminar el azar y la improvisación, abre la reflexión sobre los elementos curriculares, permite sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el Currículo, así como adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado y explicita el plan de actuación docente, permitiendo incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutive y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de

trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilizarse de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Canarias es la región donde se sitúa este centro y para la cual se va a desarrollar esta programación, motivo por el que es necesario abordar primero la situación económica y social de la comunidad autónoma. Cuenta con una superficie de 7.447 km² y una población de 2.106.624 habitantes en el año 2017. En las Islas Canarias destacan Gran Canaria y Tenerife como principales motores de la economía. En la actualidad, esta se basa en el sector terciario (74,6% en la provincia de Las Palmas y 74,3% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife). Destaca, además, el comercio, con 155.672 empleos, seguido del turismo/hostelería con 140.819 empleos, situación que ha generado el desarrollo de múltiples empresas. Por otro lado, las islas presentan una gran diversidad climática, con una temperatura media que suele oscilar entre los 18-25°C, la cual permitirá llevar a cabo la actividad docente con normalidad, no teniendo gran impacto en el rendimiento ni en la atención del alumnado.

La tasa de desempleo en Canarias es del 20,01% de la población activa, una tasa superior a la nacional. Su PIB per cápita (buen indicador de la calidad de vida) fue de 19.821€ en 2016, lo que la sitúa como la decimotercera comunidad autónoma de España por volumen de PIB. Durante ese año, la deuda pública per cápita fue de 6.804 millones de euros,

ocupando la duodécima posición de la tabla de CCAA por volumen de deuda.

El sector TIC en Canarias es muy automatizado y depende en exceso de la coyuntura económica del exterior (fundamentalmente de los países emisores de turistas) pero cuenta con personal altamente cualificado. Por ello, se considera que los conocimientos informáticos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de las islas.

En la isla de Gran Canaria existen 135 centros de Educación Secundaria Obligatoria (Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, 2017). Nuestra programación se realizará en base a un centro de dicha isla, concretamente de la ciudad de Arucas.

Arucas es la quinta ciudad más poblada de la isla (ISTAC, 2017). Tiene una población aproximada de 35.200 habitantes. Esta población se distribuye en 14 núcleos poblacionales que se extienden de la costa hacia el interior y que van desde los barrios de configuración tradicional a los polígonos de viviendas sociales y las urbanizaciones residenciales, concentrándose en su mayor parte en el casco de Arucas y sus barrios principales (La Goleta, Santidad, Montaña de Cardones, Bañaderos y Visvique). La población ha experimentado un ligero crecimiento en la última década que se debe sobre todo a la inmigración desde otros municipios, principalmente de personas que han establecido su residencia en esta localidad por su proximidad a la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria.

En la ciudad de Arucas, los menores de 15 años constituyen el grupo más numeroso; representa aproximadamente un 57% del total, siendo alrededor de un 5% la población comprendida entre los 10 y 19 años (ISTAC, 2017).

Según la actividad económica desarrollada podemos clasificar esta población de la siguiente forma:

- Población económicamente activa: 51% (89 % ocupados, 11% parados).
- Población económicamente inactiva: 39%.

La actividad económica en Arucas se centra fundamentalmente en el sector servicios contando con oficinas bancarias, establecimientos de restauración, empresas (mayoristas y minoristas) dedicadas al comercio... Estas actividades se ven complementadas por la agricultura.

Una minoría de la población del municipio no posee estudios de ningún tipo, correspondiendo el índice más alto a personas con estudios primarios o de educación secundaria. También son pocas las personas que cuentan con estudios superiores. En la población económicamente inactiva destacan las mujeres en edad laboral, que experimentan una elevada tasa de desempleo y un alto índice de dedicación a tareas del hogar.

El nivel económico de las rentas familiares se sitúa en torno a los 15.000 € anuales. En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, predominan las viviendas de protección oficial, de renta libre y urbanizaciones residenciales. El núcleo familiar sigue, en la mayoría de los casos, el modelo tradicional siendo dos el número más frecuente de hijos. En los casos de separación o divorcio, las madres suelen asumir la custodia de los hijos/as.

Dentro del análisis del contexto, El I.E.S. se encuentra ubicado en la comarca norte de Gran Canaria, junto a las urbanizaciones residenciales importantes de la ciudad de Arucas, como Cardones y Santidad. Cuenta con unos medios de comunicación apropiados ya que la nueva circunvalación se localiza a pocos metros del centro. Sin embargo la falta de una planificación urbanística efectiva en la zona de ubicación origina una dificultad en el acceso, además de poca atención en el cuidado de sus vías.

Los centros educativos adscritos al IES son:

- CEIP El Orobal,
- CEIP Santidad y
- CEIP Eduardo Rivero de Cardones.

Actualmente contamos con cerca de 700 alumnos/as y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato. La distribución es la siguientes

- 1º ESO: Cinco grupos.
- 2º ESO: seis grupos (Uno de ellos de PMAR)
- 3º ESO: seis grupos (uno de ellos de PMAR)
- 4º ESO: cuatro grupos (uno de POSPEMAR)
- 1º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.

- 2º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.

En el centro existen actualmente 58 profesores de los cuales dos comparten horario con otro centro. El número de personal no docente es de cinco; dos auxiliares administrativas, dos subalternas y un guarda de mantenimiento.

En infraestructuras el centro presenta tres plantas. Además de las 26 aulas generales destinadas a los grupos actuales, el edificio dispone de aulas específicas: un aula de Dibujo, un aula de Plástica, dos aulas Medusa, un aula de Informática, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología, un Laboratorio de Biología- Geología/Física-Química, dos aulas de PT, 2 aulas digitales para desdobles, dos pequeñas aulas de desdobles para grupos reducidos, dos despachos para Departamentos Didácticos, compartidos por diferentes áreas, un despacho para el Departamento de Orientación, una zona de oficinas (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría) y la Conserjería. Como zonas comunes, se cuenta con una biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, utilizado como Salón de Actos (aunque no reúne las condiciones adecuadas) y como sala de Proyección; un gimnasio cubierto, dos canchas deportivas, dos vestuarios, un patio, una cafetería y el sótano del edificio, con cuarto trastero y además el centro dispone de dos baños en cada planta (un total de 6) y un ascensor.

El centro participa en numerosos proyectos promovidos desde diversos organismos (Consejería de Educación, Cabildo Insular, Ayuntamiento, ULPGC...) y desde el propio centro.

El contexto cultural de la zona, se caracteriza por presentar un alto porcentaje de personas con bajo nivel de estudios, ausencia de recursos educativos variados, algunas familias desestructuradas y desarraigadas, ausencia de los progenitores del hogar durante todo el día y poco interés por los asuntos relacionados con el I.E.S. Todo esto junto a la dificultad para encontrar empleo, se traduce en un alto índice de fracaso escolar, absentismo, desmotivación y abandono de los estudios. Este centro tienen en torno a 700 alumnos y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato y en la modalidad de ciencia de la salud y modalidad de ciencia sociales y humanidades.

4. REFERENTE CURRICULAR

Una programación didáctica debe atender y estar justificada en base a la legislación vigente relativa al título en el que se imparte la materia. En este sentido, a continuación, se recoge el título de Bachillerato, sus objetivos generales y competencias, regulado por las siguientes normativas:

Estatal

- La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013), comúnmente conocida como LOMCE que a su vez modifica, pero no deroga, la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo** (LOE).
- El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto responde a la obligación del Gobierno acerca del diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Canarias

- **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).
- **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que regula la atención a la diversidad

del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.

- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la CA de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200, de 16 de octubre de 2013).
- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESO

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

6. OBJETIVOS DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las

alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias claves** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así, DeSeco (2003) definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a través de la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, establece que el currículo básico de la ESO fomenta la potenciación del aprendizaje por competencias, integrándolas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje; pero es en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su anexo I, donde se recoge la definición de cada una de las siete competencias nombradas en el Real Decreto. De la misma manera, el currículo de la ESO y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias explica cómo se desarrolla cada una de estas competencias a través de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora en 4º ESO:

- Competencia lingüística (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa. En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto. Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes. Una manera de llevar a cabo esta competencia es a través de la lectura del cómic “éxito para perdedores”.
- Competencia Matemática en ciencia y tecnología (CMCT): se trabajará a través de la toma de decisiones personales y de equipo, estrechamente vinculada a la capacidad crítica y visión razonada. Puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto. Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos. Esto se podrá llevar a cabo a través de la elaboración de un presupuesto sencillo sobre planes de inversión y financiación de un negocio.

- La Competencia digital (CD) se fomentará con el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios..., que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos. Esto se lleva a cabo con grabaciones de videos por parte del alumnado, con la creación de un blog, entre otras.
- Competencia de Aprender a aprender (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto —de negocio, social o de inserción laboral— depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo. También se contribuye a esta competencia con la búsqueda de oportunidades de educación y formación, partiendo del conocimiento de los puntos fuertes y débiles de sus cualificaciones; y, llegado el caso, con la solicitud de asesoramiento, información y apoyo para superar los obstáculos en la resolución de problemas.

- Competencias sociales y cívicas (CSC) en esta área se logra, implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores o de los trabajadores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.
- Competencia en Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la autoevaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

- Competencia de Conciencia y expresiones culturales (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales. Esta competencia se puede trabajar con la visita de un empresario de la zona.

8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo, en donde tendrán que demostrar iniciativa y actitudes de liderazgo y de respeto hacia los demás; asumir responsabilidades; y argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. El empleo de estas habilidades de toma de decisiones en interacción con los demás, favorece la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas.

De este modo, el área prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.

Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos. Cabe resaltar la aportación del área al desarrollo de destrezas básicas en la

utilización de fuentes de información, online y offline, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

El desarrollo de esta programación en el aula, será:

- (a) Igualitario y No Sexista: Se trabajará bajo el principio de la coeducación, entendiéndolo como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, discapacidad. Se trabajará con el programa de Red para la igualdad de este centro.
- (b) Participativo: Se trabajará para que los/as alumnos/as se sientan responsables de la buena marcha y funcionamiento de la clase, aportando actuaciones y decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad.
- (c) Tolerante y Solidario: Se trabajará la aceptación de la diversidad del aula, entendiendo esta diversidad como fuente de enriquecimiento. Desarrollando desde el área valores como la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.
- (d) Saludable: Se promocionará desde el área los hábitos de vida saludables y construir un ambiente agradable, limpio, sano y tranquilo .
- (e) Sostenible: Se trabajará para la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar. Del mismo modo se promocionará el respeto hacia el medio ambiente, reflexionando sobre la utilización de los recursos naturales que están a nuestro alcance. Desarrollando estrategias que permitan a los/as alumnos/as, mantener una actitud crítica ante el consumo. Para ello se trabajará coordinadamente con el programa de sostenibilidad que se lleva a cabo en el centro aprobado por el consejo escolar.
- (f) Asertivo, Sociable y Socializador: Se potenciará un aula en el que las relaciones entre todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración, utilizando el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.
- (g) Profesional –Integrador: Se intentará ofrecer una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personal, profesional y social .

10. TEMAS TRANSVERSALES

Educación ambiental: Se concienciará al alumno/a de su importancia al pedirle que cite ejemplos de acciones y medidas encaminadas a proteger el medio. Se hará referencia tanto a acciones colectivas como gubernamentales de protección al medio natural, insistiendo en la Responsabilidad Social Corporativa. Se insistirá en la variedad de riqueza natural y en la importancia de rechazar las actuaciones que atenten contra ella. Por otra parte se incentivará el consumo responsable así como la importancia de reducir la explotación natural.

Educación para la salud: Se pedirá al alumno/a que valore hábitos cotidianos diferenciando los nocivos de los saludables. Para ello se cuenta con el día de la fruta en el centro y actividades deportivas realizadas por el departamento de Educación Física.

Educación moral y cívica: Se pretende incentivar a la participación ciudadana y al consumo responsable. Se incentivará al alumno/a hacia la solidaridad de los que sufren, bien por circunstancias económicas o por situaciones naturales.

Educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos: A través del estudio de mujeres y hombres emprendedores. Por otro lado se ofrecerá una visión de la cotidianeidad que rompa con la infravaloración del trabajo femenino.

Educación para la paz: Se orientará al alumnado para que comprenda que el diálogo, la tolerancia y el respeto son la mejor alternativa a la violencia y que siempre las épocas de paz son más fructíferas en todos los sentidos. En este sentido el centro fomenta el programa de convivencia.

Estos temas se trabajarán desde puestas en común, a través de la sencilla intervención oral o bien con el soporte de material gráfico o digital.

11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A final de curso el profesorado responsable de impartir la materia, reflexionará sobre las siguientes cuestiones y otras que puedan surgir, para tomar las decisiones oportunas que permitan ajustar y mejorar el diseño de la programación para el siguiente curso:

- ¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el

libro de texto?

- ¿Qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación?
- ¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación secuenciadas?
- ¿Se ha descubierto qué contenidos de otras áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?
- ¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas?
- ¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?
- En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar las actividades de aprendizaje?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?
- ¿Hemos utilizado la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?
- ¿Se ha informado al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?
- ¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?
- ¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?
- ¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?
- ¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?
- ¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?
- ¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la

programación?

- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?
- ¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?
- ¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre sí?

12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4ºESO
<p>Centro educativo: IES SANTIAGO SANTANA DÍAZ</p> <p>Estudio (nivel educativo): 4º ESO</p> <p>Docente responsable: Elisa Socas Hernández</p>
<p>Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)</p> <p>El nivel de 4º de la E.S.O. del Instituto Santiago Santana Díaz incluye un total de 21 alumnos con origen en un solo grupo, 4ºD. El alumnado se caracteriza de la siguiente forma: 11 chicos y 10 chicas.</p> <p>Después de realizar la prueba inicial y un examen se ha detectado un grupo de alumnos/as con un bajo nivel académico, donde se destaca la dificultad en comprensión lectora, expresión oral y matemática. Además, es un grupo de alumnos/as que no muestra interés por el progreso académico y por la enseñanza en general. Por ello se ha detectado un grupo con baja motivación y solo realizan aquellas actividades que consideran importantes para su día a día o su futuro. Así, debemos trabajar actividades relacionadas con el futuro que ellos quieren.</p>
<p>Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)</p> <p><i>Esta materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria. es objeto de cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE)</i></p> <p><i>“El FSE invierte en tu futuro”.</i></p>
<p>Modelos metodológicos</p> <p>El modelo de enseñanza será diverso en cuanto a estrategias metodológicas (enseñanza no directiva, enseñanza directa, simulación, investigación grupal, inductivo básico,...), en función de las situaciones de aprendizaje (SA). El aula estará organizada en grupos heterogéneos, combinando las tareas individuales con las grupales o en parejas. Las SA se han diseñado contemplando la diversidad de intereses y necesidades del alumnado. Con la organización por parejas y equipos en el aula se intentará compensar o equilibrar los apoyos entre iguales y favorecer el clima de convivencia. La secuencia de cada SA contempla actividades variadas y graduadas, así como diversidad de recursos.</p> <p>En definitiva, la propuesta metodológica combinará las técnicas o estrategias según lo requiera la propia dinámica o los intereses del alumnado: comentarios de textos e imágenes, dossier informativo, mapas conceptuales, fichas de ampliación, tareas de indagación o simulación, producciones audiovisuales o digitales, etc. Semanalmente dedicaremos una sesión a la lectura de cómic y preguntas al respecto,. Estas actividades, implican la realización de un debate en clase. Por último, cada alumno/a realizará una breve tarea consistente en responder a una serie de preguntas (llamadas retos) en su blog personal. También se realizará, <u>trabajos en grupo</u> (a través de las inteligencias múltiples) que se expondrá pública y oralmente con sus conclusiones. Para el mismo, se darán unas orientaciones con su índice, recursos y recomendaciones pertinentes.</p>
<p>Recursos</p> <p>Se seguirá el libro de texto de la Editorial Santilla como recurso principal ya que también utilizaremos algunos ejercicios de internet, por ejemplo ejercicios propuesto por Santi Vicente en su blog y también utilizaremos el libro de cómic “éxito para perdedores”. El material a utilizar vendrá facilitado por la profesora a través del correo electrónico o en clase.</p>

Criterios de evaluación y calificación

Las SA tendrán como referente los criterios de evaluación y calificación previstos en la Rúbrica correspondiente. Las pruebas orales y escritas tendrán un enfoque competencial.

Los criterios de evaluación estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje.

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, inasistencia justificadas por motivos de salud y estuviera en disposición de seguir trabajando desde su domicilio, se arbitrará la manera de hacerle llegar actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más satisfactorio posible de la materia, a su regreso, y tras un periodo de adaptación se realizará una serie de pruebas para la valoración de la materia trabajada durante su ausencia. Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso, calificación máxima de dicha prueba podrá ser de 8 (notable)

La prueba extraordinaria de Septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos mínimos de la materia. La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada, con un máximo de 8 (notable) en la nota final.

Todas las producciones del alumnado (exámenes, trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final, la cual se calculará aplicando los criterios y puntuaciones indicados en las rúbricas. Las rúbricas nos describirán el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación, así como la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. Las rúbricas propuestas establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo, los criterios de calificación de los aprendizajes descritos en estos y las competencias. Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado. Se hará una media ponderada en la que se tendrá en cuenta los registros del profesor en el seguimiento de los instrumentos de evaluación.

Para aquel alumnado que no supere las evaluaciones durante el curso, así como a aquellos que vayan a junio o septiembre, se le ofrecerá las siguientes medidas:

- En las distintas evaluaciones se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado las mismas.
- Se le hará entrega, a través de la web, de una batería de ejercicios (prácticos y/o teóricos) sobre la materia correspondiente a la evaluación que le ha quedado pendiente, que le servirá de apoyo para el estudio de la misma.
- Se indicará la parte teórica que debe reforzarse de cara a la recuperación de la materia.
- Para junio y septiembre se hará un examen donde se incluirán los contenidos básicos de la materia. Se guiará al alumnado con ejercicios y preguntas teóricas para reforzar los mismos.

Actividades extraescolares y complementarias

están encaminadas a reforzar el aprendizaje. Se acuerda lo siguiente (por supuesto todo irá en función de cómo se presente el curso escolar y cómo sea la implicación del alumnado, pudiendo variarse las rutas o incluso eliminarse alguna salida si se considera necesario):

- Llevar al alumnado a visitar empresas.
- Asistencia a ferias.
- En la medida de lo posible y contando con la buena predisposición del empresariado cercano, sería charlas de emprendimiento y de análisis de la realidad económica canaria actual.

Atención al alumnado con NEAE

Se contempla en este curso como parte fundamental en la dinámica de clases, y se llevará a cabo siguiendo las directrices de la Programación para este alumnado que se presentará al departamento de Orientación. Para los casos con dificultades de aprendizaje, además de prestar una mayor dedicación y atención individual o en pequeños grupos en el aula o en los recreos realizaremos, a medida que profundicemos en su conocimiento, adaptaciones de los criterios de evaluación y de las actividades o tareas para facilitar su progreso y promoción. Para el grupo de alumnos/as que detectemos con altas capacidades, propondremos actividades o tareas de ampliación, que realizarán individualmente o en grupo con la supervisión del profesor.

Dentro de este grupo tenemos los siguientes alumnos/as NEAE:

- Alberto Jesús, Baez Montesdeoca. Síndrome de Asperger (SA). Con adaptación metodológica, entre ellas proporcionarle más tiempo en la realización de las tareas, exámenes, etc.

Alumnado que adquiera rápidamente los contenidos:

En el caso de alumnado con rápida capacidad para asimilar los contenidos se le ofertará actividades más complejas relacionadas con la materia que se está trabajando.

En cada uno de estos casos se seguirá las distintas recomendaciones que el departamento de Orientación realiza de cada uno de ellos en las tareas, actividades y evaluación.

Desde nuestra materia, entendiendo que formamos parte de un Centro y que el aprendizaje del alumno/a debe ser competencial y global, apoyaremos todas las iniciativas que impliquen la interdisciplinariedad, intentaremos conectar nuestras situaciones de aprendizaje con la Educación en Valores, con el trabajo de las competencias básicas y con los Proyectos que se desarrollan en nuestro Centro.

Concreción de los estándares de aprendizaje al curso:

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
14. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IGIC, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 01									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Autonomía personal, liderazgo e innovación - La Autoestima. - La Motivación. - El Liderazgo. - La Creatividad e Innovación. - El carácter emprendedor. - La Actividad empresarial. - Oportunidades de empleo y autoempleo. - Autonomía y autoconocimiento.	SIVY04C01 SIVY04C02 EA 1, 2 y 3	Enseñanza directa. Simulación. Investigación grupal. Inductivo básico. Organizadores previos.	Gran grupo. Pequeño grupo. Parejas. Trabajo individual.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Red para la igualdad. -	
		Los descritos en la rúbrica.							
		AA, CSC, .SIEE, CL							
		Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.							
	Periodo implementación	Del: 14 de Septiembre al 24 de Noviembre							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 02									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Las relaciones laborales - La actividad empresarial, oportunidades de empleo y autoempleo del entorno. - Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal. - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -Elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva. - Obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social. -La protección del trabajador y los beneficios sociales. -Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.	SIVY04C02 SIVY04C03 EA: 3, 4, 5, 6 y 7.	Enseñanza directa. Simulación. Investigación grupal. Inductivo básico. Organizadores previos.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Red para la igualdad. -	
		Los previstos en la rúbrica.							
		CMCT, CD, CSC, SIEE, CL, AA							
		Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.							
	Periodo implementación	Del: 27 de Noviembre al 10 de Diciembre							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: -Geografía e Historia.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	El proyecto empresarial - La idea de Negocio. - La estructura de la empresa. -Elaboración del plan de empresa. -La información en la empresa. Información contable, RRHH y documentos comerciales. - Uso de las TIC en la empresa. -Producción, comercialización y el marketing en la empresa. -Elección de la forma jurídica. - Trámites de puesta en marcha de una empresa. Identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de empresas.	SIVY04C04 SIVY04C05 SIVY04C06 SIVY04C07 EA: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.	Enseñanza directa. Simulación. Investigación grupal. Inductivo básico. Organizadores previos.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Red para la igualdad. - Redecos.	
		Los previstos en la rúbrica.							
		Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.							
	Periodo implementación	Del: 11 de Diciembre al 27 de Abril							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Tecnología.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04								
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	La financiación e inversión en las Pymes -Las inversiones y su financiación en la elaboración de sencillos Balances de Situación. -Las fuentes de financiación de las empresas. Externas e internas. -Los productos financieros y bancarios para pymes. -La importancia de la planificación financiera de las empresas. - Estudios de viabilidad económico-financiero. - Ratios básicos. - Los impuestos que afectan a las empresas. - El calendario fiscal.	SIVY04C08 SIVY04C09 EA: 19, 20, 21, 22 y 23 Los previstos en la rúbrica. CMCT, AA, SIEE, CD Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas.	Enseñanza directa. Simulación. Investigación grupal. Inductivo básico. Organizadores previos.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	
Periodo implementación	Del: 30 de Abril al 22 de Junio							
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas.							
Valoración de ajuste	Desarrollo:							
	Mejora:							

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán ponderados en cuanto a su aportación cuantitativa a la valoración de cada criterio de evaluación. Por tanto, se valorarán las pruebas escritas acerca de los aspectos evaluables de cada criterio, actividades, tareas, informes, etc. que se realicen en cada unidad de programación, así como la de otras conductas observables que se evalúan a través del seguimiento como su nivel de atención, participación y actitud ante la materia, como se indica en la tabla adjunta.

Instrumentos de evaluación	Criterios de corrección
Controles de seguimiento de la materia. (orales y/o escritos)	Se valorará el grado de adquisición de las competencias en función del criterio o criterios de evaluación trabajados. Consistirán en pruebas escritas, pruebas prácticas. Se aplicarán, como mínimo, dos veces por trimestre, realizando las actividades necesarias de refuerzo o ampliación que el alumnado requiera del criterio o criterios de evaluación cuando fuese necesario. La última prueba del trimestre recogerá los contenidos más importantes impartidos. Se otorgará 10 a cada una de las pruebas.
Trabajo en casa/realización de ejercicios en el aula	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, si realiza las tareas de casa, las tareas de clase, si trabaja, consigue los objetivos, si desarrolla las competencias. Al final de cada unidad se asignará una nota de 0 a 10 según lo observado.
Realización y exposición de trabajos	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, la expresión y la capacidad de trabajo en equipo.
Observación	Se valorará la participación, interés, respeto a los compañeros, al profesor/a y al material, etc. en una hoja de registro. Al final del trimestre se asignará la puntuación según lo observado.

